



## BASES PARA PARTICIPAR EN EL TREN DE LA ILUSIÓN DE LA CABALGATA DE REYES 2.024

Son **52 las plazas disponibles** para esta modalidad que pone a disposición el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, 2 de ellas están reservadas para personas con minusvalía en silla de Ruedas. En caso de no haber solicitudes de personas con movilidad reducida serían 56 las plazas disponibles.

Podrán participar todos los niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 años cumplidos a los 12 años. Los niños y niñas de 2 a 5 años podrán ir montados acompañados por un adulto.

Cada participante se compromete a llevar la indumentaria que sea requerida por los organizadores de la cabalgata para garantizar la homogeneidad de los figurantes y sufragarán los gastos de la misma.

Al realizar la reserva de plaza se deberá rellenar una hoja de inscripción, abonar 25 euros por persona inscrita y que ocupe plaza en el tren y una autorización firmada por parte del padre/madre/tutor/a del menor en caso de niños y niñas de 6 a 12 años.

El ayuntamiento proporcionará una cantidad determinada de caramelos y chuches para lanzar durante el recorrido de la cabalgata y una mochila identificativa de la cabalgata 2.024.

### Plazo de inscripción y proceso de selección

**El plazo de inscripción** será del 13 de noviembre al 3 de diciembre de 2023 de forma PRESENCIAL en el área de Fiestas, situada en C/ Fernando de Llera, nº5 (Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía), en horario de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 horas

**Proceso de Selección.-** Si las solicitudes presentadas excediesen el aforo de plazas, el proceso de selección se realizará por riguroso orden de inscripción.

Una vez presentada la solicitud de participación, se asignará a la persona inscrita el correspondiente número de registro por orden estricto de inscripción.

En el supuesto de que se hayan presentado más solicitudes que plazas disponibles, los inscritos que se queden sin ella, formarán parte de una reserva para cubrir bajas y nuevas necesidades y serán avisados para participar en la Cabalgata siguiendo el orden de lista indicado.

En el caso de que no se lleguen a cubrir hasta 40 plazas, el Ayuntamiento se reserva el derecho de prescindir de la participación del tren para la cabalgata 2024.

En Fuentes de Andalucía a 8 de noviembre de 2023

M<sup>a</sup> del Carmen Ruíz Serrano  
Delegada de Fiestas Populares  
Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía

